

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO VI,

NO. 37,732 CIUDAD DE MÉXICO 40 PÁGINAS \$15.00



NAVIDAD DESDE EL SILLÓN
Plataformas de streaming tienen las mejores cintas para disfrutar de las fiestas en casa y con toda la familia.

FUNCIÓN

ALTERNATIVA A LAS PANTALLAS

Plataforma Himalaya da acceso gratuito a podcasts sobre obras literarias para esta Navidad.

PRIMERA | PÁG. 26



CADA ESFERA ES UN ROSTRO

El colectivo Solcito Veracruzano recordó a sus desaparecidos con un arbolito.

PRIMERA | PÁG. 16



RECIBE EL MEJOR REGALO

Santa le trajo a Marisol su entrada al Salón de la Fama del Fútbol.

ADRENALINA



La enfermera María Irene Ramírez fue la primera mexicana en ser vacunada.

ENFERMERA RECIBE PRIMERA DOSIS

La vacuna ya es una realidad

Ayer arrancó la campaña de inmunización en el país; el Presidente garantizó acceso universal al biológico contra la covid-19



POR ISABEL GONZÁLEZ, DAVID VICENTEÑO Y RAÚL FLORES

María Irene Ramírez, de 59 años, jefa de enfermería de la unidad de terapia intensiva del Hospital Rubén Leñero, en la Ciudad de México, se convirtió en la primera mexicana en ser vacunada contra la covid-19.

La campaña de inmunización inició de manera simultánea en la Ciudad de México, Querétaro y Edomex. Tras recibir la dosis, la enfermera Ramírez dijo sentirse feliz. "Es el



Foto: Karina Tejada

Vamos a garantizar este derecho a la salud con vacunas para todos los mexicanos, va a ser universal la aplicación... y va a ser gratuita."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

mejor regalo que pude haber recibido", señaló.

El mayor Daniel Díaz, médico cirujano, fue el primero en recibir una dosis en Edomex, mientras que la enfermera María del Rosario Lora fue la primera en Querétaro.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, afirmó que el arribo del biológico marca un cambio en el manejo de la epidemia, ya que ahora se cuenta con un mecanismo de protección contra el virus.

En tanto, el canciller Marcelo Ebrard detalló que otro lote de 50 mil dosis del biológico de Pfizer-BioNTech llegará al país a más tardar el próximo martes.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 8

300,000 DOSIS

del biológico Sputnik V contra el SARS-CoV-2 recibió Argentina en un primer embarque.

10,000 INOCULACIONES

de Pfizer-BioNTech conformaron el primer lote enviado a Chile, mientras que a México llegaron sólo tres mil.

PRIMERA | PÁGINA 10



"UN REGALO DE NAVIDAD"

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller celebró el inicio de la campaña de vacunación contra el coronavirus, pero invitó a recordar que la pandemia sigue activa.

PRIMERA | PÁGINA 6

SATURAN TIENDAS Y MERCADOS

Capitalinos hicieron fila afuera de panaderías y supermercados en busca de ingredientes para la cena navideña.

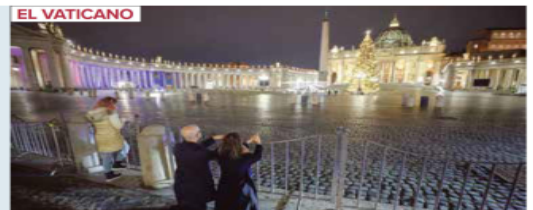
PRIMERA | PÁGINA 22



ORAN EN SOLEDAD

Debido al toque de queda en Italia, la plaza de San Pedro lució casi vacía y la tradicional misa de gallo fue transmitida vía internet.

PRIMERA | PÁGINA 10



Fotos: Karina Tejada, Mateo Reyes Arellano, Reuters, Cuartoscuro y Especial

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Partidos deben garantizar paridad en candidaturas

POR IVONNE MELGAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los partidos políticos deben hacer efectivo el principio de paridad al postular candidatos para los comicios del año próximo, por lo que las fuerzas políticas deberán informar al INE, a más tardar el 30 de diciembre, en qué entidades tendrán candidatas para las gubernaturas.

El documento, difundido en la madrugada de ayer,



Límite

A más tardar el 30 de diciembre, los partidos deben notificar al INE los siete estados en que impulsarán candidatas.

señala que el INE no tenía atribuciones para establecer la medida. Sin embargo,

vincula a los partidos a acatar el principio y pide a los Congresos federal y locales legislar sobre la paridad en gubernaturas.

Tras difundirse el fallo del Tribunal, defensoras de la paridad celebraron que ésta se promueva sin excepciones.

"Se confirmó lo que todas y todos escuchamos, que la paridad está garantizada por las instituciones electorales", expresó Carla Humphrey, autora del proyecto que dio paso a los lineamientos.

PRIMERA | PÁGINA 2



SIN VANIDAD

María León, cantante, bailarina y actriz, se mantiene en forma para sentirse bien con su propio cuerpo y dar al público shows de calidad.

Foto: Especial

LOGRAN ACUERDO POSBREXIT

Reino Unido y la Unión Europea alcanzaron un pacto comercial, cuatro años después del referéndum mediante el cual los británicos decidieron dejar el bloque y a una semana de que se concrete la separación.

PRIMERA | PÁGINA 24

EXCELSIOR

José Elías Romero Apis 12
Clara Scherer 13
Yuriria Sierra 14





Alfredo Campos Villeda

"Frankenstein ante el espejo, alianzas y escandalizados" - P. 3



Susana Moscatel

"Soul, una maravilla más de Pixar para reír y llorar" - P. 23



Joaquín López-Dóriga

"Tribus de Morena, única oposición del Presidente" - P. 7



El vocero de la 4T en la lucha contra el covid muestra el remedio de Pfizer, que comenzó a aplicarse ayer en CdMx, Querétaro y Edomex. ÉDGA GARRIDO/REUTERS

López-Gatell. El segundo embarque permitirá surtir a todas las entidades, señala el subsecretario; el Presidente llama también a inocularse contra "la mala leche" J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

En dos semanas, vacunas en todo el país; AMLO esperará turno



Oficinista por la mañana, Santaclós por la tarde

Las ventas online dan un respiro a la industria juguetera nacional

Navidad en duelo para 120 mil familias por la pandemia

V. JOB Y C. OCHOA - PÁGS. 4, 8 Y 16



Ordenan a partidos ir con 7 mujeres para gubernaturas



NILSA HERNÁNDEZ, CDMX

Los partidos deben informar a la autoridad electoral a más tardar el 30 de diciembre quiénes serán sus candidatas. PÁG. 9

Fiscalía de Chihuahua

Acusan a ex magistrado de estar en nómina de Duarte

REDACCIÓN - PÁG. 15



P. 24

Catedral. Riesgo de fuego por la vetusta instalación eléctrica

LA AFICIÓN 90 AÑOS

Felices 90 al primer diario deportivo

Testimonios de la familia de Fray Nano, fundador y director, y texto de Mikel Arriola PÁGS. 26 A 31





Carta a Santa y Los Reyes. El Palacio Postal instaló este año sólo una ventanilla para que los pequeños puedan enviar sus peticiones. Esta vez los papás deben comprar el kit navideño para que sus hijos puedan colocar su carta en un buzón instalado en la entrada del inmueble. Todo se hace con sana distancia.



Foto: Quetzalli González

Supermercados, panaderías y mercados lucieron ayer colmados desde las primeras horas de apertura.

COMPRAS PARA LA CENA DE NAVIDAD

De última hora y en pandemia

Decenas de personas hicieron filas para conseguir sus platillos

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

A unas horas de la Nochebuena, decenas de personas hacían fila en panaderías, mercados populares y supermercados de alcaldías como Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa y Cuauhtémoc, se pudo comprobar ayer durante recorridos.

A las 9:25 horas más de 40 personas esperaban su turno para ingresar a una panadería ubicada en Camino a la Noria, en Xochimilco.

"Pleno que es la mejor hora para comprar; si lo dejo para la tarde seguro será muy complicado conseguir baguettes", dijo Laura.

En los pasillos del mercado central de Xochimilco también se registraron algunas aglomeraciones en busca de pierna, lomo o pavo.

"Este año nos toca preparar pavo; estoy

buscando uno pequeño porque sólo estaremos la familia más cercana, que es mi esposo, mis dos hijos y yo.

"Nos gustaría reunirnos todos, pero por el covid no es posible; tengo fe en que para el próximo año podamos reunirnos", dijo Patricia.

EL DATO

Supermercados

En el que se ubica en Lorenzo Boturini y Clavijero se pudieron observar largas filas.

En la alcaldía Tlalpan también se registraron filas en sitios como la panadería ubicada sobre avenida San Fernando y en el mercado de la Alcaidía.

En Iztapalapa las compras comenzaron desde temprano en el mercado Escuadrón 201, donde familias enteras caminaban entre los puestos.



SAN JUAN PUGIBET Para gustos exóticos

Escorpión, cucaracha de Madagascar, hormiga chibatana, alacranes, chinicuilos y ranitas ahumadas son algunos de los productos que se ofertaron ayer en este mercado para la cena.

Foto: José Antonio García

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



CENTRO HISTÓRICO

Foto: David Solís

Finalmente retiraron a los toreros

Después de que el 18 de diciembre la ciudad regresó al semáforo rojo y con ello sólo se permiten las actividades esenciales, ayer fue necesario un operativo policiaco para retirar a los ambulantes que no acatan la disposición.

— De la Redacción

Crisis sanitaria obliga a usar desechables

DISYUNTIVA ANTE PROHIBICIÓN



Investigadora de la UAM llama a reconsiderar excepcionalmente la Ley de Residuos Sólidos

POR IONÁS LÓPEZ
ionas.lopez@gimm.com.mx

A partir del 1 de enero de 2021 en la Ciudad de México estarán prohibidos los productos de plásticos de un solo uso con el objetivo de reducir el daño ambiental.

Sin embargo, la crisis provocada por la pandemia de covid-19 debería generar excepciones en la prohibición, ya que muchos de los utensilios que se utilizan en los hogares para cumplir con el manejo sanitario de pacientes contagiados son productos desechables, consideró Alethia Vázquez Morillas, investigadora de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

"Yo creo que lo que puede llegar a pasar es algo parecido a lo que ha ocurrido con las bolsas en las que está prohibido, pero se tienen excepciones en casos de higiene y me imagino que en este caso va a ser lo mismo; efectivamente, los platos, utensilios desechables, generan un gran problema cuando se convierten en residuos, pero hay condiciones donde son la alternativa viable para promover la salud pública", señaló.

De hecho, los médicos que asesoran a los capitalinos en el servicio Locatel recomiendan el uso de productos desechables para la alimentación de los enfermos de covid-19, constató este diario.

LA PROHIBICIÓN

El próximo año estará prohibida la comercialización,



SON LO PROHIBIDO. Productos de plástico de un solo uso, como tenedores, cuchillos, cucharas, mezcladores, platos, popotes y bastoncillos para hisopos de algodón, no podrán comercializarse.



Generan un gran problema cuando se convierten en residuos, pero hay condiciones donde son la alternativa viable para promover la salud pública".

ALETHIA VÁZQUEZ
INVESTIGADORA



A inicio de año se va a hacer, antes de multar, una labor de persuasión, de orientación, de indicación para que, dada la situación económica, no haya una mayor afectación a las actividades".

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

distribución y entrega de productos de plástico de un solo uso, como tenedores, cuchillos, cucharas, palitos



Fotos: Archivo y Cuartoscuro

mezcladores, platos, popotes, bastoncillos para hisopos de algodón, globos y varillas para globos, vasos y sus tapas, charolas para transportar alimentos y aplicadores de tampones fabricados total o parcialmente de plástico, de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema).

Esto, luego de las reformas a la Ley de Residuos Sólidos que buscan reducir el impacto ambiental que producen los plásticos.

Datos difundidos por la Sedema indican que en 2016 los más de siete mil millones de habitantes del planeta produjeron 300 millones de toneladas de productos de plástico con graves consecuencias para las plantas y los animales marinos. Las estimaciones señalan que para 2050 habrá más plásticos que peces en los océanos del planeta.

Apenas el miércoles pasado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que al inicio de los cambios a la ley no habrá sanciones y sólo se exhortará a la población para que evite el uso de desechables de un solo uso.

EL PROTOCOLO

Las autoridades ambientales capitalinas permitirán

comercializar, distribuir y entregar productos plásticos de un solo uso, pero compostables, para lo cual se deberá tramitar un registro y plan de manejo ante la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental.

Deberá señalarse el proceso que seguirá el producto para que una vez terminada su vida útil asegure su disposición en plantas de compostaje que permitan su descomposición y restitución al medio en forma de composta o, en su caso, asegure su reciclaje.

Estos productos deberán contener información en las etiquetas, como leyenda compostable, logotipo de la empresa certificadora y número de permiso.

300
MILLONES

de toneladas de productos de plástico se produjeron sólo en un año, de acuerdo con datos de la Secretaría del Medio Ambiente, por ello las estimaciones señalan que para 2050 habrá más plásticos que peces en los océanos del planeta.

CONGRESO DE LA CDMX

Ajustan presupuesto... del año que termina

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

A una semana de que concluya el año, el pleno del Congreso de la Ciudad de México votaba al cierre de esta edición un dictamen para reformar el Presupuesto de Egresos de 2020.

Lo que buscaban es dar

sustento legal al recorte de siete millones 768 mil 53 pesos que la Secretaría de Finanzas hizo al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) para destinar el recurso a la pandemia.

El dictamen se sometió a votación en sesión extraordinaria virtual luego de que el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a Finanzas entregarle el recurso pendiente al TECDMX.

El jueves pasado, el pleno del TEPJF emitió una sentencia que establecía la entrega de las ministraciones que le dejó de proporcionar al TECDMX en julio, agosto, noviembre y diciembre. La

7,768,053

PESOS

se le recortaron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para destinar el recurso a la pandemia

fecha máxima para hacerlo era el 23 de diciembre.

Sin embargo, el viernes pasado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso una iniciativa

para reformar el Presupuesto de Egresos de 2020 y darle sustento legal al recorte que se le hizo al TECDMX, pero también al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de

México, (TSJCDMX), al Consejo de la Judicatura y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

La oposición en el Congreso local, en voz del diputado Federico Döring (PAN), señaló que todo el proceso es "ilegal, pues la Ley Orgánica y el Reglamento establecen que este procedimiento sólo debe hacerse en periodo ordinario (que terminó el 15 de diciembre) o ante la Comisión Permanente".